

JUEVES 03
DE OCTUBRE
DEL 2024

AÑO 10 / N° 3645.
PRECIO: S/. 1
DIRECTOR:
AMÉRICO ALZA
GONZALES

https://diariopanoramatrujillano.com/ | https://www.facebook.com/diariopanotrujillano | Jr. Zepita Nro. 466

Pag. 10

¡No va más!

El Concejo Provincial de Trujillo aprobó la vacancia del alcalde suspendido, César Arturo Fernández Bazán, con 14 votos a favor y 2 en contra. Decisión final estará en manos del Jurado Nacional de Elecciones.

Llamaditas


Pag. 9

Centros médicos de la sierra liberteña lucen en total abandono

Pag. 11



Base permanente de la Dinoes será construida en Alto Trujillo



“GARECA MIENTE”

ARTE PANORÁMICO
Máx Lois "URMO"

Artista Trujillano egresado de la Escuela Superior de Bellas Artes Trujillo







Lo más sonado de la semana

Poder Judicial ordena 18 meses de prisión preventiva contra Andrés Hurtado 'Chibolín'

Además, el juez Juan Carlos Checkley Soria determinó comparecencia con restricciones a la fiscal Elizabeth Peralta y el empresario Javier Miu Lei.



1

Cuando tocamos el día de ayer, sobre el peligro que significa el sometimiento a la clase política de autoridades pertenecientes a instituciones que deben mantener independencia, con el afán de mantenerse o ascender en el cargo.

2

Es porque se tiene conocimiento de cómo muchos representantes han llegado a ocupar los cargos que hoy ostentan; que ahora tienen que devolver los favores recibidos en sus campañas a personas no tan transparentes.

3

Esto genera un círculo vicioso de intercambio de favores, en donde los delincuentes, promotores de campañas, salen beneficiados. Entonces, salir de esta ola de inseguridad va a ser muy difícil, y vamos a tener para mucho tiempo.

4

Esta es la causa por la que los señores congresistas no desean derogar leyes que, a toda luz, los peruanos nos damos cuenta que están protegiendo a los delincuentes; que incluso ellos mismos están enredados en cosas no tan santas.

5

Somos unos de los integrantes del coro que sostiene que las cosas ahora tenemos que lograrlas exigiendo en las calles, con mucho esfuerzo, porque esperar que nuestros representantes vayan a hacer las cosas por su voluntad, nunca lo van a lograr.

6

Por lo tanto, todos los que somos conscientes de esta situación por la que estamos atravesando, tenemos que estar luchando en las calles si deseamos hacer que las cosas cambien; de lo contrario, las cosas continuarán.



RETORNO AL DÍA



Hugo Díaz Plasencia

V

Estación de ave marina ojo de pez
inadvertido movimiento
de álamo hoja
en sus alas la pasión de la libélula
la creación de los labios en el mar.
Un espacio lúdico en cada pluma
los sentidos en la borrasca
el lugar indolente
natural cambio la muerte.
El afán de reconstruir la comarca
su aroma en los vientres redondos
los sueños con los sueños del pegaso
la paz en el rumor de la espuma.
¡Ave de ave en el ocaso al sol!.

>>Encuesta panorámica

Pregunta de hoy

¿La derrota del Madrid fue la sorpresa deportiva del día?

Pregunta de ayer

¿Podrán los equipos trujillanos mantener la categoría?

NO	70%
SI	30%

FOTO PARLANTE





Gerencia general: Armando Loli
Director: Américo Alza Gonzáles
Cel.: 979332668
Editor: Milver Ávalos Miranda
Cel.: 936327444
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos
Provincias: Pedro Aliaga

Deportes: Olimpio Gamarra Gavilán
Redactora: Mayte Delfín Gamarra.
Cel.: 973958847
Editor gráfico: Ivan Orbegoso
Diseño: Fernando Arbulú Quispe
Distribución: Alexis Silva Gonzales
Imagen institucional: Eddie Salomón

Cel.: 969688910
Venta-publicidad (Panorama Trujillano): Yris Jara Trujillo
Cel: 999925565
Correo: jtrujillo.panorama@gmail.com
Teléfono oficina: 982097626
Dirección de oficina: Jr. Zepita Nro. 466





Agentes de Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) realizaron un operativo inopinado como parte del programa edil denominado "Amanecer sin Drogas", con la finalidad de erradicar y desalojar sujetos que utilizan los espacios públicos para consumir sustancias tóxicas. Las intervenciones se realizaron en el parque El reservorio de la urbanización Covicorti, parque San Nicolás de la urbanización del mismo nombre y parque 29 de diciembre de la urbanización Palermo Sur. También se llegó con el operativo a los alrededores del bypass de Mansiche, en la urbanización Jorge Chávez y la avenida 5 de abril de la urbanización Pesqueda, conocidos por la alta concurrencia de drogadictos.

AVISO DE FUSIÓN DE EMPRESAS

Conforme a lo establecido en el artículo 355° de la Ley General de Sociedades, se comunica que, mediante Junta General de Accionistas de Danper Trujillo S.A.C. ("Danper Trujillo") de fecha 27 de septiembre de 2024, y Junta General de Accionistas de Danper Agrícola Olmos S.A.C. ("Danper Agrícola Olmos") de fecha 27 de setiembre de 2024, Danper Trujillo y Danper Agrícola Olmos han aprobado la fusión por absorción de Danper Agrícola Olmos por parte de Danper Trujillo.

Con motivo de la fusión, Danper Agrícola Olmos se extinguirá sin necesidad de disolverse ni liquidarse.

La fusión entrará en vigencia el 01 de diciembre de 2024. En tal sentido, a partir de dicha fecha, Danper Trujillo asumirá, a título universal y en bloque, el íntegro del patrimonio que corresponde a Danper Agrícola Olmos.

Se realiza la presente publicación en la forma y plazo de ley, en cumplimiento y para los efectos de lo establecido en el artículo 355° de la Ley General de Sociedades.

Trujillo, 03 de octubre de 2024

DANPER TRUJILLO S.A.C.
RUC: 20170040938
EL DIRECTORIO

DANPER AGRÍCOLA OLMOS S.A.C.
RUC: 20481464499
EL DIRECTORIO

AVISO DE TRANSFORMACION DE E.I.R.L. A S.A.C

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO CON EL ART. 71 DE LA LEY 21621, Y ART. 333 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE POR DECISION DE SU TITULAR DE FECHA 21 DE SETIEMBRE DEL 2024, LA EMPRESA DENOMINADA "J & R TESA E.I.R.L." HA DECIDIDO SU TRANSFORMACION A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA BAJO LA DENOMINACION "J & R TESA S.A.C."

TRUJILLO, 26 DE SETIEMBRE DEL 2024

JONTHER JONATAN RAMIREZ REVILLA
DNI N° 75974103
TITULAR-GERENTE

EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL RENIEC - TRUJILLO II, **MANUELA ESTHER MARTINEZ HERRERA,** SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU ACTA DE NACIMIENTO N° 1008559696; POR HABERSE OMITIDO CONSIGNAR EL SEGUNDO APELLIDO DE LOS PADRES DE LA TITULAR Y POR HABERSE OMITIDO CONSIGNAR EL PRIMER PRENOMBRE DE LA MADRE; APARECIENDO CONSIGNADO EL NOMBRE DE LOS PADRES COMO: CONRADO MARTINEZ Y ZULEMA HERRERA; SIENDO EL NOMBRE COMPLETO DE LOS PADRES: **CONRADO MARTINEZ TOLOSANO Y CARMEN ZULEMA HERRERA TOLOZANO;** SE EFECTÚA LA PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 73 DEL D.S. N° 015-98-PCM.

SANDRA YAKELY ALTAMIRANO HUAMANCHUMO
Jefe Oficina Registral Trujillo II
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL RENIEC - TRUJILLO II, **SOLEDAD CÓRDOVA HERRERA,** SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU ACTA DE NACIMIENTO N° 1008591887; POR HABERSE OMITIDO CONSIGNAR EL SEGUNDO APELLIDO DE LOS PADRES DE LA TITULAR Y POR HABERSE OMITIDO CONSIGNAR UN PRENOMBRE EN LOS DATOS DE LA PADRES; APARECIENDO CONSIGNADO EL NOMBRE DE LOS PADRES COMO: CARLOS CÓRDOVA Y ZULEMA HERRERA; SIENDO EL NOMBRE COMPLETO DE LOS PADRES: **CARLOS ALBERTO CORDOVA DIAZ Y CARMEN ZULEMA HERRERA TOLOZANO;** SE EFECTÚA LA PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 73 DEL D.S. N° 015-98-PCM.

SANDRA YAKELY ALTAMIRANO HUAMANCHUMO
Jefe Oficina Registral Trujillo II
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL RENIEC – TRUJILLO II, **ROSA JEANETT MUÑOZ PRIETO**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU ACTA DE NACIMIENTO **N° 1008645393**; POR HABERSE CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE EL NOMBRE DE LA MADRE DE LA TITULAR; APARECIENDO CONSIGNADO COMO: CARMEN ROSA PRIETO LEYVA ; SIENDO EL NOMBRE CORRECTO DE LA MADRE: **EMMA ROSA PRIETO LEIVA**; SE EFECTÚA LA PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 73 DEL D.S. Nº 015-98-PCM.

SANDRA YAKELY ALTAMIRANO HUAMANCHUMO
Jefe Oficina Registral Trujillo II
RENIEC

EDICTO

Ante la Oficina Registral Trujillo I del RENIEC: **MARGARITA ANGELINA BENITES LUJAN**, ha solicitado la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N°57, generada el 20 de enero de 1962, por la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad de Santiago de Chuco e incorporada al RENIEC con el **N° 1021604707**, en el sentido que el nombre de la madre es: **JUANA LUJÁN CONTRERAS**; así mismo el nombre del padre es: **RÓGER RUFINO BENITES ARTEAGA**. Se efectúa la publicación de conformidad con lo establecido por Art.73 del D.S. N°015-98-PCM.

EDICTO

Ante la Oficina Registral Trujillo I del RENIEC: **JUAN AARON ABANTO ALARCÓN**, ha solicitado la rectificación administrativa de su Acta de Nacimiento **N° 63554764**, generada el 13 de agosto de 2004, por la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Provincial de Trujillo e incorporada al RENIEC a RENIEC con el mismo número; en el sentido que el segundo prenombre correcto de su madre es: **IVÓN**. Se efectúa la publicación de conformidad con lo establecido por Art.73 del D.S. N°015-98-PCM.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMBAL

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA
PARTIDA DE MATRIMONIO

Ante, el Registrador Civil de la OREC/S. Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Simbal. DOÑA: **LUCY LOLA AGUIRRE ACEVEDO**, Solicita rectificación administrativa de la partida de **MATRIMONIO** de madre **FREDESVINDA LUZ ACEVEDO VELA**, inscrita en el año 1941, Libro N°. 2 Acta número 65, en el sentido que debido a un error involuntario del regidor de la época de manera equivoca consigno los nombres de la contrayente en el sentido contrario como LUZ FREDESVINDA ACEVEDO VELA, siendo lo correcto: **FREDESVINDA LUZ ACEVEDO VELA**, y teniendo a la vista la partida de nacimiento de la contrayente, se procede a dar por subsanado las enmendaduras de los nombres de la contrayente, y no como erróneamente se encuentra consignada, por lo que en lo sucesivo así se tendrá dentro de la presente partida de matrimonio. Exp. Adm. N° 34-2024/ORAF/MDS. *Simbal, 30 de setiembre del 2024.*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMBAL - TRUJILLO - LA LIBERTAD
LUZ CLARITA L. ZAVALETA MINCHOLA
REGISTRADOR CIVIL - DNI 70408364



EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL RENIEC – TRUJILLO II, **FERNANDO EINER BRONCALES RODRIGUEZ**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU ACTA DE NACIMIENTO **N° 1008667557**; POR HABERSE CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE EL ORDEN DE LOS PRENOMBRES DEL PADRE DEL TITULAR; APARECIENDO CONSIGNADO COMO: ROQUE JACINTO; SIENDO LO CORRECTO: **JACINTO ROQUE**; SE EFECTÚA LA PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 73 DEL D.S. Nº 015-98-PCM.

SANDRA YAKELY ALTAMIRANO HUAMANCHUMO
Jefe Oficina Registral Trujillo II
RENIEC

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre:	EDELMIRA
Código:	01-01052-23
Fecha y hora de presentación:	02/05/2023, 08:15
Hectáreas:	100
Titular:	CESAR RAPHAEL CABELLOS RONCAL
Distrito(s):	OTUZCO
Provincia(s):	OTUZCO
Departamento(s):	LA LIBERTAD
Zona:	17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 136	768
2	9 135	768
3	9 135	767
4	9 136	767

12/07/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MARIA ANGELICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre:	**F&M 2024**
Código:	03-00294-24
Fecha y hora de presentación:	30/07/2024, 14:39
Hectáreas:	200
Titular:	MILTON FERNANDEZ REYES
Distrito(s):	CARABAMBA
Provincia(s):	JULCAN
Departamento(s):	LA LIBERTAD
Zona:	17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 097	771
2	9 096	771
3	9 096	769
4	9 097	769

19/09/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMBAL

ORDENANZA MUNICIPAL N° 007-2024-MDS/CM

Simbal, 06 de septiembre de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNCIPALIDAD DISTRITAL DE SIMBAL

VISTO

En Sesión Ordinaria de concejo de fecha 06 de septiembre de 2024, el informe N°026-2024-DEMUNA/MDS/MOGV emitido por el responsable de la Defensoría del Niño, Niña y Adolescente (DEMUNA) y el informe N°092-2024-MDS/OGA-J/XMSB de fecha 03 de septiembre emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley Reforma Constitucional N* 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la ley N* 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades distritales son los órganos de gobierno local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 4 Protección a la familia, establece, la comunidad y el Estado protegen especialmente al niño, al adolescente, a la madre y al anciano en situación de abandono.

Que, la Ley N° 27737 Código de los Niños y Adolescentes, modificada por el Decreto Legislativo N° 1377, articulo 42 crea el Servicio de Defensoría del Niño y Adolescente, que es un servicio gratuito y especializado que forma parte del Sistema de Atención Integral que funciona en los gobiernos locales, en las instituciones públicas y privadas y en organizaciones de la sociedad civil, cuya finalidad es contribuir al ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su protección integral, actuando conforme a los principios señalados en el Código y otras normas aplicables a su favor.

Que, el artículo 43.1 del Código de los Niños y Adolescentes, modificada por el Decreto de Urgencia N° 001-2020, señala que La Defensoría de la Niña, Niño y Adolescente actúa en las instancias administrativas de las instituciones públicas y privadas de atención a las niñas, niños y adolescentes. El MIMP, como autoridad Central, promueve, acredita, conduce, norma, coordina y supervisa este servicio, así como capacita a sus integrantes y el artículo 43.2 indica que cuando la Defensoría de la Niña, Niño y Adolescente está a cargo de un gobierno local se denomina Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescentes — DEMUNA. El gobierno local se encuentra a cargo de su implementación y sostenimiento, garantizando las condiciones requeridas para el cumplimiento de sus funciones.

Que, la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece en su artículo 73, que las municipalidades, tomando en cuenta su condición de municipalidad provincial o distrital, asumen las competencias y ejercen las funciones específicas señaladas en el Capítulo II del presente Título, con carácter exclusivo o compartido, en las materias siguientes: 6) En materia de Servicios Sociales, 6.3) Establecer canales de concertación entre los vecinos y los programas sociales, 6.4) Difundir y promover los derechos del niño, del adolescentes, de la mujer y del adulto mayor; propiciando espacios para su participación a nivel de instancias municipales; así como en el Artículo 84 del mismo cuerpo legal, programas sociales, defensa y promoción de derechos, en cuanto establece en su inciso 2) Funciones específicas exclusivas de las Municipalidades Distritales, 2.8) Organizar e implementar el servicio de Defensoría Municipal del Niño y Adolescente – DEMUNA de acuerdo a la legislación sobre la materia.

Que, el Artículo 40º del mismo cuerpo normativo señala que las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tienen competencia normativa.

Que, mediante el Informe N° 092-2024-MDS/OGAJ/XMSB de fecha 03 de septiembre del 2024 emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica remite al Gerente Municipal, la opinión legal PROCEDENTE, a fin de que se remitan los actuados al concejo municipal para deliberar la aprobación del proyecto de ordenanza municipal sobre la creación de la DEMUNA SIMBAL de la Municipalidad Distrital de Simbal así como la modificación del artículo 121 literal mm) del Reglamento de Organización y Funciones — ROF 2023 respecto a las funciones de la Subgerencia de Inclusión Social y Defensa de Derechos sobre el tema de DEMUNA y estas sean consideradas como propias a la DEMUNA que creará por ordenanza municipal, y complementar con las con las funciones debidamente establecidas en el inciso 45.1 y 45.2 del artículo 45* del Decreto Legislativo N° 1377, Decreto Legislativo que fortalece la protección integral de niñas, niños y adolescentes, detalladas en el informe de la Gerencia de Desarrollo Social.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° incisos 4) y 5) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y con el voto UNANIME, el Concejo Municipal y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, se aprobó lo siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA SUBGERENCIA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE-DEMUNA Y SUS FUNCIONES Y MODIFICA EL ARTICULO 121 LITERAL MM) DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES — ROF 2023 RESPECTO A LAS FUNCIONES DE LA SUBGERENCIA DE INCLUSION SOCIAL Y DEFENSA DE DERECHOS, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA MUNICIPAL N* 001-2023-MDS/CM

ARTÍCULO PRIMERO. - Crear la Subgerencia de Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente — DEMUNA - y sus funciones.

ARTICULO SEGUNDO. - La Subgerencia de Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente -DEMUNA - dependerá orgánicamente de la Gerencia de Desarrollo Social y ejercerá sus funciones contempladas en el inciso 45.1 y 45.2 del artículo 45° del Decreto Legislativo N° 1377, DECRETO LEGISLATIVO QUE FORTALECE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

ARTÍCULO TERCERO. - Disponer a las áreas involucradas, que realicen las acciones administrativas correspondientes para la debida incorporación de la Subgerencia de Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente – DEMUNA- en la estructura orgánica de la municipalidad, así como su implementación. Asimismo, se dispone la elaboración de los documentos de gestión de esta dependencia conforme la ley establece al respecto.

ARTÍCULO CUARTO. - Designar al responsable para la Subgerencia de la Defensoría Municipal de la Niña, Niño y del Adolescente del Distrito de Simbal, con la finalidad que cumpla las funciones asignadas.

ARTÍCULO QUINTO. - Modificar del Reglamento de Organización y Funciones y la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Simbal e Impleméntese la Subgerencia de Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente -DEMUNA- en la estructura orgánica del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Simbal;

ARTÍCULO SEXTO. - Subróguese las funciones contenidas en el literal mm) del artículo 121° del ROF 2023 y las mismas se asigne a la Subgerencia de la Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente –DEMUNA- creada, como a continuación se precisan:

a) Promover o desarrollar acciones de prevención y atención de situaciones de vulneración de derechos de las niñas, niños y adolescentes para hacer prevalecer su Interés Superior y contribuir al fortalecimiento de las relaciones con su familia, y su entorno comunal y social.

b) Difundir e informar sobre los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes.

c) Efectuar conciliación extrajudicial especializada sin necesidad de constituirse en Centros de Conciliación, emitiendo actas que constituyen título ejecutivo en materia de alimentos, tenencia y régimen de visitas, siempre que las mismas materias no hayan sido resueltas por instancia judicial.

d) Disponer la apertura de cuentas de consignación de pensión de alimentos derivada de los acuerdos conciliatorios que haya celebrado.

e) Promover la inscripción de nacimientos y solicitarla en caso de orfandad o desprotección familiar, con conocimiento de la autoridad competente.

f) Promover la obtención del Documento Nacional de Identidad, coordinando con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC y las Oficinas de Registro Civil de las Municipalidades.

g) Promover el reconocimiento voluntario de niñas, niños y adolescentes, y con dicha finalidad están facultados a elaborar actas de compromisos siempre que alguno de los progenitores solicite hacer constar dicho reconocimiento voluntario de filiación extrajudicial.

h) Comunicar o denunciar las presuntas faltas, delitos o contravenciones en contra de niñas, niños y adolescentes, a las autoridades competentes.

i) Ejercer la representación procesal en los procesos por alimentos y filiación, según lo establecido en el Código Procesal Civil.

j) Comunicar a las autoridades competentes las situaciones de riesgo o desprotección familiar que sean de su conocimiento

Las DEMUNA tienen como funciones adicionales las siguientes:

a) Intervenir como instancia técnica en la gestión del riesgo de desastres a nivel local en los temas de infancia y adolescencia, así como en los Centros de Operación de Emergencia.

b) Actuar en el procedimiento por riesgo de desprotección familiar, conforme a la ley sobre la materia.

c) Colaborar en los procedimientos de desprotección familiar a solicitud de la autoridad competente.

ARTÍCULO SETIMO. - Encargar a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Desarrollo Social y a la Subgerencia de Inclusión Social y Defensa de Derechos, el cumplimiento de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO OCTAVO. - Encargar a la Secretaria General la publicación de la presente Ordenanza en el Diario Oficial “El Peruano” y a la Oficina de Tecnología de la Información, su publicación en el Portal Institución.

ARTÍCULO NOVENO. - La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su promulgación y publicación, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 44° de la Ley Orgánica de Municipalidades y demás normatividad conexa aplicable.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Santos Eugenio Rafael Valdivia.
ALCALDE



Este domingo 6 de octubre, el Ministerio de Cultura invita a las familias y al público en general, a participar de la décima edición del 2024 del programa Museos Abiertos, que permite ingresar libremente a más de 50 museos, lugares históricos y sitios arqueológicos del país, administrados por el sector, para disfrutar de una variada programación cultural y el legado patrimonial. En esta ocasión, la ciudadanía podrá disfrutar de más de 70 actividades culturales, presenciales y virtuales, entre las que destacan las visitas guiadas, talleres de danza, concursos, expo-venta de artesanía popular y libros, danzas tradicionales, presentaciones artísticas y musicales, celebraciones por aniversarios, entre otras. Así como disfrutar del patrimonio y legado que protegemos en estos lugares.

Andrés Hurtado 'Chibolín' cumplirá 18 meses de prisión preventiva tras decisión del Poder Judicial

EL CONDUCTOR DE TELEVISIÓN CUMPLIRÁ LA MEDIDA CAUTELAR HASTA MARZO DE 2026. EN TANTO, LA FISCAL ELIZABETH PERALTA Y EL EMPRESARIO JAVIER MIU LEI ENFRENTARÁN COMPARECENCIA CON RESTRICCIONES.



El Poder Judicial dictó este miércoles 18 meses de prisión preventiva contra el conductor de televisión Andrés Hurtado, quien permanecía detenido por estar implicado en una trama de tráfico de influencias, sobornos y lavado de activos. El juez Juan Carlos Checkley, a cargo del Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria, dispuso que la medida cautelar se compute hasta el 18 de marzo de 2026.

Sin embargo, resolvió que la fiscal especializada en lavado de activos Elizabeth Peralta y el empresario Javier Miu Lei, también investigados en la presunta red corrupta, enfrenten comparecencia con restricciones. Ambos no podrán ausentarse de Lima sin autorización, deberán realizar control biométrico mensual y asistir a citaciones judiciales. Además, tienen prohibido comunicarse con otros investigados y testigos; y deberán pagar cauciones económicas de 35 mil soles y un millón de soles, respectivamente, sumas que serán "abonadas en un plazo de tres días hábiles, luego que quede consentida y ejecutoriada la presente resolución".

Según la resolución, esta caución "es idónea para enervar el peligro de fuga y asegurar el cumplimiento de las restricciones", así como "proporcional y razonable", ya que se adecúa "a las circunstancias personales y podría ser devuelto al finalizar el proceso si es absuelto, sobreseído o no infringe las reglas".

El último lunes, la Fiscalía sustentó el requerimiento de prisión preventiva contra los tres involucrados en una audiencia judicial que se desarrolló durante cuatro horas y media, entre argumentaciones, réplicas y dúplicas. La fiscal Alejandra Cárdenas detalló una amplia información sobre la supuesta ausencia de propiedades y la falta de vínculo laboral de Hurtado, así como un presunto ocultamiento de pruebas.

Añadió que, si la investigación continúa en libertad, tanto el conductor como la fiscal y el empresario podrían tener facilidades para abandonar el país.

MEF transfiere S/ 120.4 millones para proyectos viales y de riego

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) autorizó una transferencia de 120 millones 486,321 soles a favor de dos gobiernos regionales y 28 municipalidades para financiar la ejecución de proyectos de infraestructura vial y de riego.

Vía Decreto Supremo Nº 180-2024-EF, publicado hoy en el diario oficial El Peruano, se aprobó dicha transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2024, con el objetivo de financiar la ejecución de gastos asociados a la reactivación de la economía.

El detalle de los recursos asociados a la transferencia se encuentra en el anexo "Transferencia de partidas a favor de dos gobiernos regionales y diversos gobiernos locales", el cual se publica en las sedes digitales del MEF (www.gob.pe/mef) y del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (www.gob.pe/mtc).

El titular del pliego habilitador y los pliegos habilitados en la transferencia aprueban la desagregación de los recursos autorizados dentro de los cinco días calendario de la vigencia del presente dispositivo legal.

Los recursos de la transferencia de partidas no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos.

JNE: afiliación para primarias de regionales y municipales 2026 vence el 7 de octubre



El plazo para afiliarse a una organización política y participar en el proceso de primarias de las elecciones regionales y municipales 2026 vence el próximo 7 de octubre, de acuerdo con la Ley N° 32058, recordó el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

Para postular como precandidato a gobernador regional, consejero regional, alcalde o regidor en las primarias de los partidos políticos o movimientos regionales, es requisito ser afiliado. Aquellos que resulten electos en estas primarias representarán a su organización política en las elecciones regionales y municipales 2026.

El Reglamento del Registro de Organizaciones Políticas (ROP), vigente desde febrero de este año mediante la Resolución N° 0045-2024-JNE, establece los mecanismos para afiliarse a una organización política y también los procedimientos para renunciar a dicha afiliación.

Proceso de afiliación

La solicitud de afiliación debe presentarse directamente ante la organización política correspondiente. Posteriormente, la agrupación remitirá las fichas de afiliación a la Dirección Nacional del Registro de Organizaciones Políticas (DNROP) a través del procedimiento de actualización del padrón de afiliados o de comités partidarios.

EN VIVO: Joe Biden dijo que no apoyará eventuales ataques israelíes a las instalaciones nucleares de Irán



EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS SENTÓ SU POSICIÓN ANTE EL TEMOR DE QUE EL RÉGIMEN TEOCRÁTICO UTILICE LA PRODUCCIÓN DE URANIO ENRIQUECIDO PARA FABRICAR ARMAS ATÓMICAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA EN MEDIO DEL CONFLICTO CON ISRAEL

Israel volvió a bombardear este miércoles el sur de Beirut, bastión del grupo terrorista proiraní Hezbollah, y amenazó a Teherán con represalias tras su ataque con misiles de la víspera, ignorando los llamados internacionales a la desescalada.

Hezbollah anunció por la mañana que se enfrentó a soldados israelíes que intentaron infiltrarse en Líbano, al día siguiente del anuncio de Israel de incursiones terrestres "limitadas" en la frontera libanesa. El ejército libanés reportó por su parte una breve incursión del ejército israelí en el sur del país.

Israel y su aliado estadounidense amenazaron con responder al ataque lanzado el martes por Irán, que disparó unos 200 misiles contra el territorio israelí para vengar el asesinato de los jefes de Hezbollah y del palestino Hamas. En la operación del martes, bautizada "Promesa Honesta 2", Irán utilizó por primera vez misiles hipersónicos, según la prensa iraní. Según el ejército israelí, un gran número de misiles fueron interceptados por el escudo antimisiles. El ataque causó dos heridos leves en Israel, según los servicios de emergencia, y mató a un palestino en Cisjordania ocupada, de acuerdo a un responsable palestino.

Israel confirma enfrentamientos "a corta distancia" en el sur del Líbano



El Ejército israelí anunció este miércoles "enfrentamientos a corta distancia" de sus tropas en el sur del Líbano, desde que iniciaran la madrugada del martes su invasión terrestre, y dijeron además que continúan atacando a milicianos y objetivos de Hizbulá.

Según un comunicado castrense, los soldados de la División 98ª, en cooperación con la fuerza aérea, eliminaron a milicianos y desmantelaron infraestructura en "choques a corta distancia" y haciendo uso municiones guiadas de precisión.

"Hasta ahora, más de 150 infraestructuras" han sido destruidas en ataques aéreos, según el texto, incluidos cuarteles generales de Hizbulá, instalaciones de almacenamiento de armas y lanzacohetes.

Hoy también, el grupo chií Hizbulá anunció en un comunicado, por primera vez, enfrentamientos contra un grupo de soldados israelíes "infiltrados" en la localidad sureña de Maron al Ras, pegada a la línea divisoria común, e insinuaba haber causado muertos.

Y poco antes, el Ejército libanés confirmaba la presencia de tropas israelíes a unos 400 metros de la Línea Azul en las zonas de Harba Yaron y Bawaba al Eddessa, pero decía que se habían retirado poco después, según un mensaje en X.

Asimismo, Israel afirmó que, en estos momentos, sus fuerzas aéreas continúan atacando "objetivos" de Hizbulá en el Líbano, como puestos de observación e infraestructura en la línea sur, y dijo haber identificado el lanzamiento de cerca de 40 proyectiles contra la región norteña de la Alta Galilea.

Según un comunicado castrense, algunos de los cohetes habían sido interceptados y varios habían caído en la zona, sin causar heridos o muertos. Además, se interceptaron también "objetivos aéreos sospechosos" tanto en la Alta Galilea como en la Occidental llegados del Líbano.

Hizbulá, por su parte, reivindicó más de una decena de ataques con cohetes, misiles o artillería contra posiciones y congregaciones de soldados en diferentes puntos del norte de Israel, así como zonas más alejadas como la ciudad de Haifa.

El Ejército israelí anunció la madrugada del martes el inicio de su invasión terrestre del Líbano, que describió como una incursión "limitada y localizada" en el sur del Líbano, si bien aún se desconoce su alcance y magnitud reales.

Huelga portuaria en Estados Unidos provocará pérdidas millonarias y alza de precios



Una huelga de casi 50,000 miembros de la Asociación Internacional de Estibadores (ILA) comenzó el martes, deteniendo el flujo de importaciones y exportaciones en los puertos de la costa Este y del Golfo de los Estados Unidos. Según informó CNN, esta protesta podría convertirse en la interrupción laboral más disruptiva en décadas para el país.

Qué productos se verán afectados por la huelga portuaria

La huelga detendrá el desembarco de una amplia variedad de bienes, incluyendo bananas, cerveza y vino europeo, muebles, ropa, bienes domésticos, autos importados desde el viejo continente y partes esenciales para fábricas estadounidenses.

"Si tenemos que estar aquí un mes o dos meses, este mundo colapsará", dijo Harold Daggett, presidente de la ILA, en una entrevista con CNN. El paro podría también afectar las exportaciones estadounidenses, repercutiendo en las ventas de numerosas empresas.

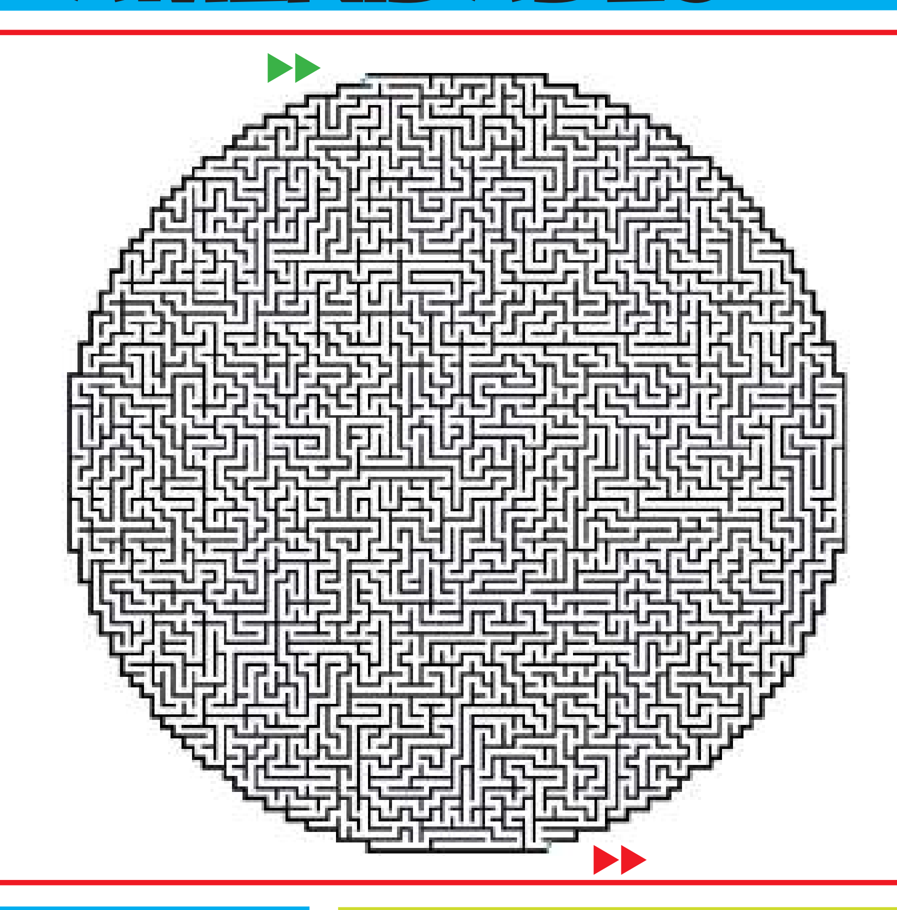
Cuál es el impacto económico de la huelga en Estados Unidos

USA TODAY advierte que la huelga podría costar hasta 5 mil millones de dólares diarios, afectando tanto a pequeñas como medianas empresas y potencialmente aumentando los precios para los consumidores ya afectados por la inflación.

"Cualquier huelga que dure más de una semana podría causar escasez de bienes para los días festivos", advirtió a USA Today, Eric Clark, gerente de cartera de Accuvest Global Advisors.

AMENIDADES

LABERINTO



La verdadera libertad consiste en el dominio absoluto de sí mismo.

MICHEL DE MONTAIGNE

SUDOKU

	6				8			1
	3	5			4	6		
							6	8
		2	4	6		5	1	
3					2	4		
	8			3	9			
	4	9	7	5			3	
2	7					1		

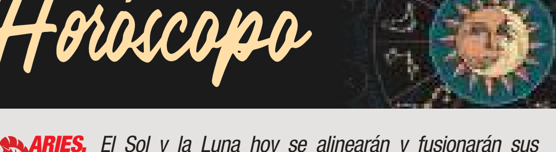
SOPA DE LETRAS

E	E	A	G	R	W	N	C	D	V	Q	V
R	B	D	D	T	D	Q	V	I	G	O	R
Y	H	A	W	J	F	S	U	R	W	S	Y
H	Z	O	R	A	T	E	A	D	Y	T	A
G	B	M	I	C	A	V	S	M	U	H	R
X	I	L	L	P	E	I	O	A	O	R	O
C	L	J	N	O	S	L	J	W	Z	O	M
Y	B	F	O	V	A	L	O	R	I	U	A
O	A	J	G	N	O	A	G	N	D	T	Z
S	O	G	R	U	B	C	B	O	A	C	D
Q	P	O	W	E	P	Y	M	Z	C	F	B

ecognitiva.com

https://www.ecognitiva.com/pasatiempos/sopa-de-letras/

- Vigo
- Barcelona
- Sevilla
- Madrid
- Burgos
- Zamora
- Cádiz
- Bilbao
- Gijón



ARIES. El Sol y la Luna hoy se alinearán y fusionarán sus energías, propiciando que este sea para ti un día intenso, desde el punto de vista emocional. El corazón, las emociones y los impulsos tenderán a tomar el control de tu vida, frente al lado más racional o realista. No será un mal día, pero conviene que tengas precaución.

TAURO Hoy la Luna se unirá al Sol en su tránsito por la casa sexta, acentuando aún más todo lo relacionado con el trabajo, donde es probable que tengas algunas tensiones, o te tomes muy a pecho problemas o imprevistos a los que, en otros momentos, no les habrías dado tanta importancia. Sin embargo, el día terminará bien.

GÉMINIS Tanto el Sol como la Luna van a formar una excelente configuración con tu signo en el día de hoy, y no solo las cosas tendrán tendencia a salir del modo que deseas, sino que también podrías llevarte una importante alegría relacionada con asuntos del corazón. No obstante, vas a estar bastante nervioso sin saber por qué.

CÁNCER Hoy el Sol y la Luna fusionarán sus energías, transitando ambos por tu cuarta casa, y acentuando todo lo relacionado con tus asuntos familiares, relacionados con el hogar y tu vida íntima; incluso tendrás la posibilidad de poder resolver un problema o algo que te preocupaba desde hacía tiempo. Debes relajar los nervios.

LEO Las energías del Sol y la Luna convergerán, y se combinarán, en la casa tercera, favoreciendo tus relaciones y la comunicación en general, también te traerá éxito e inspiración no solo en los viajes que tú hagas, sino igualmente en negocios y actividades que realices con otras personas que vengan a verte desde bastante lejos.

VIRGO Hoy el Sol y la Luna sumarán sus energías sobre la casa segunda de Virgo, acentuando todo lo relacionado con tus asuntos financieros y materiales en general. Es el momento ideal para que recojas los frutos de alguna inversión o algún negocio, que llevaste a cabo hace algún tiempo, y cuyos resultados estabas esperando.

LIBRA Tanto el Sol como la Luna van a transitar, a lo largo del día de hoy, por tu signo, y fusionarán sus energías, favoreciendo que los impulsos y emociones tiendan a imponerse, en muchos momentos, sobre tu lado más racional y analítico. Pero no debes permitir que eso te ocurra, porque puedes tomar algunas malas decisiones.

ESCORPIO Hoy será un día especial para ti, porque tanto el Sol como la Luna transitarán juntos por tu casa doce y acentuarán mucho el lado más emocional, e incluso pasional, de tu personalidad. Pero debes tener un especial cuidado con las traiciones, engaños, y los enemigos que atacan por la espalda. Tendrás una enorme intuición.

SAGITARIO Hoy la Luna unirá sus energías con las del Sol, y ambos transitarán por tu casa undécima, acentuando todo lo relacionado con tus relaciones, y especialmente tus amistades. Quizás sufras un pequeño desengaño, pero es necesario para que solo queden en tu vida aquellos amigos verdaderos que te quieran y ayuden de verdad.

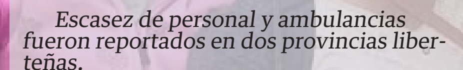
CAPRICORNIO La Luna se unirá hoy al Sol, en tránsito por tu casa décima, y la suma de influencias provocará que tengas un día importante en relación con el trabajo y los asuntos materiales o sociales. Pero también será un día lleno de sorpresas, en el que las cosas te llegarán por caminos inesperados. Triunfo sobre problemas o enemigos.

ACUARIO La fusión de las energías del Sol y la Luna, que se va a producir hoy sobre tu casa novena, completaría un círculo de tránsitos armónicos y favorables de varios planetas. Por ello hoy será un día muy especial para ti, ya sea en los asuntos financieros y de trabajo, o quizás en tu vida íntima. Hoy el destino te dará una gran sorpresa.

PISCIS Hoy el Sol y la Luna van a sumar sus energías en tránsito por tu casa octava. Esto te dará fuerzas para hacer frente a las luchas y problemas de la vida, y también para afrontar los cambios que necesitas realizar en tu vida, para que esta mejore de forma sustancial. Llegan importantes cambios o novedades a tu vida sentimental.

CRUCIGRAMA

LADINO
LITERATURA ABREVIADO
OBSERVAR
ANEXAR
DIOS DEL AMOR
LICOR DE MELAZA
DESAFÍO
DIPTONGO
CAPITAL DE ALEMANIA
TERCO Y ABSTINADO
URANIO
DESCUBRIÓ AMÉRICA
NÚCLEO FUNDAMENTO
NOMBRE MASCULINO MUY CONOCIDO
ANTES MERIDIANO
ABUELA DE JESÚS
GRUPO DE MUSICA PERUANO
EL REY DE LA SELVA
ÓRGANO DE LA VISTA
UNA DE LAS REGIONES NATURALES
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
NODRIZA
PRONOMBRE
SODIO
TUESTAN
HITO MOJÓN
ACÉANO
CERIO
ENVANECIDO
ÚLTIMO REY DE TODO ISRAEL
MOLIBDENO
PRONOMBRE
TERRITORIO NACIONAL
VOCALES ABIERTAS
ESCUCHÉ
CÓLERA ENFADO
CEREMONIA CULTO
TUNA
DEIDAD MÁXIMA DE LOS INCAS
ESTUARIO
SODIO
LOGARITMO NEPERIANO
PRESO
UTILIZA
PREFIJO NEGATIVO
ENROQUE CORTO
OBRA DE GOETHE
NOTA MUSICAL
EMISORA RADIAL
ARTÍCULO NEUTRO
PRECEPTOR
CUNA DEL DERECHO
FANGO BARRO
TAPIA PAREDÓN
LA PRIMERA
REPETIDA
HIATO
SEGUNDA VOCAL
PREPOSICIÓN
HIJO DE MARIO VARGAS LLOSA
MADRE DE TELÉMACO
EX PRESIDENTE CHILENO
COBERTOR
VOCALES ABIERTAS
LONG PLAY
PEPONA
INTERJECCIÓN DE ÁNIMO
OPERACIÓN RESCATE
IDOLATRA
APÓCOPE DE SANTO
PARTIDO DE AYA DE LA TORRE
ENFERMISO FLACO
TERBIO
PANORAMA CAJAMARQUINO
EMPLAZAMIENTO
DULCINEA DEL...
SOCIEDAD ANÓNIMA
ALFAYATE
PREPOSICIÓN
SANTA TERESITA
RAZONAMIENTO MATEMÁTICO
POEMA DE VALLEJO
PREPOSICIÓN
ESTE
VASO CEREMONIAL PREINCA
ACTRIZ PERUANA


Escasez de personal y ambulancias fueron reportados en dos provincias liberteñas.

Centros médicos de la sierra liberteña lucen en total abandono

Hace algunos días, el alcalde del distrito de Pataz, Segundo Armas, reveló que en su zona el sector Salud no cuenta con la logística necesaria en recursos humanos. Situación muy grave que debe ser abordada por el Gobierno Regional de La Libertad y la Gerencia Regional de Salud ya que está en juego la vida de decenas de liberteños.

"Nos falta el recurso humano, no tenemos médicos, obstetras ni enfermeros. Tampoco tenemos ambulancias y eso es responsabilidad directamente del gobierno regional, ya que la municipalidad, a través de las gestiones anteriores y nuestra actual gestión, hemos cumplido con darles infraestructura y equipamiento", afirmó la autoridad edil.

El alcalde en mención también destacó que el Centro Materno Infantil dispone actualmente de dos ambulancias que no están operativas, debido a su antigüedad, lo que representa un riesgo para la vida de la comunidad que recibe sus servicios.

"En Pataz existe el Centro Materno Infantil categoría I-4, pero es increíble que no tenga ambulancia. Si bien es cierto, tiene dos, pero están inservibles, están fuera de operación porque son del año 2008, la otra es del 2012 y como es de conocimiento público el Estado aparentemente tiene la peor maquinaria del país", acotó Armas.

Cabe mencionar que, esta problemática no solo afecta a la provincia de Pataz, sino también a la provincia de Sánchez Carrión, exactamente en el distrito de Huamachuco donde se encuentra ubicado el Hospital Leoncio Prado. Hace algunas horas, Junior Quiroz, reportó algunas dificultades muy similares a las que debe enfrentar casi a diario el personal médico.

"Recuerden que solo tenemos 3 ambulancias con 3 choferes. No tenemos muchos conductores y cuando hay muchos pacientes, nos quedamos sin conductores a veces. Ayer ha habido baleados y parece que uno ha fallecido y otro ha sido referido a la ciudad de Trujillo. En la noche también ha existido referencia de dos neonatos en donde se procedió a buscar una ambulancia para ver de qué manera se podían trasladar", refirió el director.

Lo cierto es que la problemática de falta de ambulancias se acentúa mucho más en nuestra sierra liberteña. En ocasiones, debido a la gran cantidad de pacientes, los mismos médicos tienen que hacer diversas peripecias para tratar de atender a todos los pacientes de manera óptima, pero lamentablemente no siempre se logra.

"Tenemos muchas dificultades y uno tiene que atender a la población. Como médico no estamos acá para dejar al paciente tirado, como muchas veces dicen, sino que no entienden lo que nosotros pasamos. Necesidad de choferes, necesitamos ambulancias. La población está creciendo y nosotros no tenemos donde más abastecernos", agregó el galeno a un medio de la localidad de Huamachuco.

En esa línea, a pesar de la compleja situación que a veces tiene que enfrentar el personal médico del establecimiento en cuestión, solicitó mayor comprensión a la población que eventualmente asiste a pasar por diversas especialidades, no obstante, como médico reconoció que los pacientes de mayor gravedad serán los primeros en atenderse ante una urgencia.

"Hay días que de repente no hay nada, pero hay días como ayer que se aglomeran muchos pacientes de gravedad y nosotros como médicos tenemos que ver la prioridad. El paciente más grave es trasladado inmediatamente y los otros tendrán que esperar el tratamiento adecuado", lamentó.

Algunas de las razones que evidencian los desafíos que enfrenta nuestro sistema de salud recaen en la corrupción y la mala administración de bienes públicos, que a largo plazo continúan afectando la calidad de los servicios de salud y generando más brechas en todo el país.



Por mayoría de votos aprueban vacancia de Arturo Fernández

El Concejo Provincial de Trujillo aprobó la vacancia del alcalde suspendido, César Arturo Fernández Bazán, con 14 votos a favor y 2 en contra, debido a una condena consentida o ejecutoriada. Esta decisión fue tomada por la mayoría de los concejales, en respuesta a un reciente pedido de vacancia presentado por la abogada trujillana Editha Sernaqué Chiroque.

"El Concejo ha votado a favor (...) lo que diga el Concejo es más un tema referencial, más político no es jurídico. El único que decide de manera jurídica y con efectos finales o decisorios es el JNE", declaró a la prensa el alcalde de Trujillo, Mario Reyna.

Por su parte, los regidores justificaron su apoyo al pedido, argumentando que Fernández ya no tenía opciones legales para presentar ante el Poder Judicial ni ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), ya que había agotado todos los recursos disponibles. Sin embargo, el concejal Jorge Vásquez no descarta que el JNE pueda tomar una postura contraria.

"Tengo mis dudas de que el Jurado Nacional de Elecciones pueda proceder con la vacancia, sin embargo, nosotros ya cumplimos con nuestro trabajo que según la normativa se tiene que dar la vacancia. Pero yo considero que el acuerdo que tome pueda ser a favor de Arturo Fernández", señaló recientemente.

Es importante recordar que, Fernández está en suspensión debido a una sentencia en su contra por difamación y también fue declarado reo contumaz por no presentarse a una audiencia donde enfrentaba otra acusación por el mismo delito. Además, esta es la segunda solicitud de vacancia considerada por el concejo municipal; la anterior, presentada por Fernando Calderón Burgos, fue rechazada.

La decisión tomada en la sesión del miércoles será remitida al Jurado Nacional de Elecciones.

MÁS DATOS

Cabe recordar que el primer regidor Mario Reyna Rodríguez ejerce como alcalde temporal de Trujillo desde el 10 de enero, tras la ratificación por parte del JNE del acuerdo de los regidores que suspendió a Arturo Fernández debido a una sentencia en segunda instancia por un delito doloso.

Rey Inca fallece tras intentar apagar incendio que consumía sus terrenos en Huamachuco

Huamachuco se encuentra de luto tras la terrible pérdida de Santos Flores Rojas, de 80 años de edad o mejor conocido como el 'Rey Inca'. Según el subgerente de Defensa Civil del GORE La Libertad, Wilfredo Días, "el adulto mayor perdió la vida tras intentar defender sus terrenos de las llamaradas de fuego. El desafortunado hecho ocurrió en el caserío Colpa".

La noticia se expandió rápidamente por el distrito de Huamachuco, conmocionando a propios y extraños, pues era un personaje muy querido por difundir la cultura de su pueblo. Hoy, tras su inesperado deceso, será recordado cómo aquel que personifica la nobleza indígena. Un hombre que sentía a flor de piel la fiesta que era celebrada cada agosto, con la devoción a la Virgen de la Altagracia, patrona de Huamachuco.

"Es un personaje que por 60 años ha estado frente a la cultura de Huamachuco. Creo que la Gerencia de Cultura de la Municipalidad debería estar acá. Seguramente, en el transcurso del día va a tener que pronunciarse y darle los honores y reconocimientos. No es que sea cualquier persona, estamos hablando del 'Rey Inca', que por muchos años ha dado su vida por defender la cultura", manifestó a un medio local el presidente de las Rondas Campesinas del distrito de Huamachuco, Vicente Ruiz Enríquez.

Familiares, amigos, conocidos y pobladores lamentan que ya no lo podrán ver con esa mágica indumentaria que cuidaba tal cual cofre de oro y solo era utilizada en fiestas. Se conoció además que sus restos serán sepultados este 5 de octubre, en el caserío Marcochugo.

"Mi viejito era bien alegre, se ha portado muy bien con nosotros, mis demás hermanos ahora están lejos. (...) Dicen que lo ha auxiliado un vecino de la zona, yo estaba a distancia trabajando, pero cuando lo encontraron ya estaba muerto. Decía que cuando él se muera nosotros íbamos a ser su reemplazo", contó uno de sus hijos, quien se mostraba bastante apenado por lo ocurrido.

El recordado personaje que dejó de existir luego de 8 décadas, fue comunero, rondero y finalmente culminó su camino como Rey Inca. Ahora, trascenderáen la historia por su gran labor como persona y defensor de las danzas autóctonas, costumbres y tradiciones de Huamachuco.

Base permanente de la Dinoes será construida en Alto Trujillo

ESTA INICIATIVA POR PARTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD BUSCA REFORZAR LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA EN UNA DE LAS ZONAS MÁS AFECTADAS POR LA INSEGURIDAD EN LA REGIÓN.


Foto: cortesía

El terreno destinado para la base Dinoes, que pertenece al Ministerio del Interior, cuenta con un área total de 13 mil metros cuadrados. De estos, 10 mil metros serán destinados a la construcción de un hospital, mientras que los 3 mil metros restantes albergarán las instalaciones de la Dinoes. "Vamos a utilizar estos tres mil metros para construir la infraestructura de la Dinoes, que será permanente", declaró el gobernador regional, César Acuña.

La decisión de instalar esta base en Alto Trujillo responde a la necesidad de contar con un equipo especializado que pueda intervenir de manera rápida y eficaz en los sectores más vulnerables de la provincia. Según el gobierno regional, la base comenzará a operar en la segunda semana de noviembre, dentro del marco del Estado de Emergencia que ha sido ampliado con el objetivo de garantizar un entorno más seguro para la población.

La construcción de la base forma parte de un esfuerzo conjunto entre las autoridades regionales y la policía para mejorar las condiciones de seguridad en La Libertad, región que ha sido gravemente afectada por el incremento de delitos como extorsión, homicidios y asaltos. La presencia permanente de la Dinoes, conocida por sus capacidades en operaciones especiales, representa una respuesta concreta a estas amenazas.

El gobernador Acuña destacó la importancia de brindar condiciones adecuadas para los efectivos policiales que operarán en la nueva base. "Queremos ofrecerles espacios dignos para que puedan realizar su trabajo de manera eficiente y en un entorno seguro", afirmó.

La construcción de la base Dinoes es, sin duda, un avance en la lucha contra la criminalidad, pero también refleja la necesidad de un enfoque integral para abordar el problema de la inseguridad. Las autoridades deben continuar con la implementación de políticas de prevención, así como con la creación de más oportunidades sociales y económicas para los habitantes de la región.

La instalación de esta base es un paso positivo para enfrentar la delincuencia, pero no puede ser la única solución. La seguridad debe abordarse desde múltiples frentes, incluyendo la mejora de la educación, la creación de empleos y el fortalecimiento de la cohesión social.

Solo así, Alto Trujillo y otras zonas vulnerables podrán realmente avanzar hacia una paz duradera.


Foto: cortesía

EL REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO, GIANCARLO TORIBIO, HA CRITICADO EL VIAJE NO AUTORIZADO DE UN SUBGERENTE DE TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO (TMT) Y UNA EMPRESA COLABORADORA A MEDELLÍN, COLOMBIA.

Gerente de TMT responde a regidor provincial Toribio

Este viaje, realizado durante la semana del 20 de septiembre, fue sorpresivo para Toribio, quien enfatizó que se había comunicado previamente que no se llevaría a cabo.

"Es un desaire hacia el Concejo Municipal. La gerencia de TMT parece estar enfocada solo en hacer viajes, gastando más de 2 millones anuales", expresó el regidor.

En respuesta, Víctor Hugo del Carpio, gerente de TMT, defendió la legalidad del viaje, alegando que no requería la aprobación del Concejo Municipal. Argumentó que, al no haber sido una comisión de servicios ni un viaje en representación de la municipalidad, no se necesitaba autorización.

"La invitación fue dirigida a TMT como entidad autónoma, no a la municipalidad. La Ley Orgánica de Municipalidades establece que solo los viajes en representación de la municipalidad requieren autorización", afirmó Del Carpio.

Finalmente, Del Carpio mencionó que ha solicitado presentar ante el Concejo Municipal las razones del viaje y la documentación relacionada.

Aseguró que el viaje fue financiado por la Cooperación Alemana y que no implicó costos para la municipalidad.

"Estoy dispuesto a aclarar cualquier duda sobre este viaje. Valoro la inquietud del regidor Toribio y creo que todo regidor debería adoptar una postura fiscalizadora", concluyó el gerente.

CHAN CHAN
CIUDADELA

RUTA

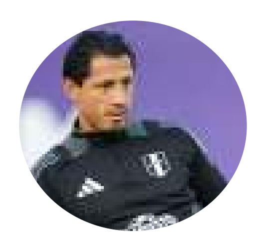
28 de noviembre de 1986. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, mejor conocida como la Unesco, le otorgó al fin la visibilidad que Chan Chan merecía: la ciudad precolombina de adobe fue incluida en la Lista del Patrimonio de la Humanidad. Así, se empezó a reivindicar la historia de la ciudadela de barro más grande de América Latina, aunque esta inició hace mucho, mucho tiempo atrás.

Hoy en día, llegar a la ciudad de Chan Chan es bastante sencillo. Lo primero, será trasladarte a la región de La Libertad, en el norte del Perú, a la cual puedes acceder mediante un vuelo desde el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, ubicado en Lima, la capital peruana. El trayecto es de una hora, aproximadamente.

Transportarte desde Trujillo a Chan Chan te tomará unos 20 minutos y puedes acceder a él mediante un bus o auto particular. Una vez que estés allí, solo te queda admirar y disfrutar de los vestigios de esta antigua sociedad norteña.



DEPORTES



LAPADULA

Se confirmó que la lesión que tiene el 'Bambino' Gianluca Lapadula no es de consideración y podría llegar sin problemas al partido que jugará la blanquirroja ante la selección uruguaya el viernes 11 de octubre a las 8:30 de la noche horas en el Estadio Nacional, por la jornada 9 de las Clasificatorias.



"Gareca miente"

Arturo Vidal tuvo palabras duras con técnico argentino

Arturo Vidal, mediocampista chileno, no dudó en desmentir al técnico argentino Ricardo Gareca, quien sostuvo que previa a la convocatoria para esta fecha doble de clasificatorias sudamericanas al Mundial 2026, buscó conversar con los referentes chilenos que no habían sido convocados para los partidos anteriores y que no recibió respuesta, El King afirmó que Gareca miente "El único que no le contestó fue Charles, todos los demás le contestamos. Yo hablé cinco minutos con él, no hablé más. No puede poner esa excusa ahora porque él lo dijo la primera vez, que era por un problema que tenía Charles. ¿Por qué no dice el nombre, si es tan fácil?", soltó.

Vidal aseveró que "nadie se puede negar a la selección" y que Gareca luego de la primera conversación "nunca me llamó, ni me habló después nunca más", pero no descartó volver a La Roja en otro proceso más adelante y está en condiciones de Finalmente, Vidal se refirió a la polémica desatada por Gareca, quien en la conferencia donde anunció a los citados mencionó que había un jugador que no le había respondido al llamado, pero no ofreció más detalles. Se trataría de un episodio cuando recién asumió el cargo.

Convocan a Murrugarra

El técnico de la Selección Peruana de Fútbol, el uruguayo Jorge Fossati, decidió por la convocatoria del volante Jorge Murrugarra de Universitario de Deportes para los duelos de Clasificatorias Sudamericanas ante Uruguay y Brasil.

De esta manera, Universitario de Deportes suma ocho futbolistas en la nómina del técnico Jorge Fossati, tras Diego Romero, Aldo Corzo, Edison Flores, Andy Polo, Alex Valera, José Rivera y Horacio Calcaterra.

Cabe indicar que en los últimos cuatro juegos, Jorge Murrugarra, volante de 27 años tuvo actividad, incluso jugando ante Comerciantes Unidos durante los 90' de juego, y en los demás ingresando en la parte complementaria.



En la anterior fecha doble también fue citado, aunque no quedó en la lista final.

Messi vuelve en Argentina

La AFA confirmó mediante sus redes sociales la convocatoria de los jugadores de la selección argentina para los partidos de la novena y décima fecha FIFA donde enfrentará a Venezuela y Bolivia. La gran novedad es el retorno de su máxima estrella Lionel Messi. Luego de la caída ante Colombia, el equipo argentino tendrá revancha frente a Venezuela y Bolivia, por lo que el técnico Lionel Scaloni decidió convocar a Lionel Messi quien ya está recuperado de su lesión que lo marginó de la pasada fecha FIFA.

Quien no está en esta lista de convocados es el 'Dibu' Martínez. quien está sancionado por la FIFA tras lo sucedido luego del encuentro ante Colombia. Pese a ello, el guardameta estará con el equipo.

Vale mencionar que el plantel de 26 futbolistas se estará encontrando en Miami al inicio de la semana próxima y de ahí partirá directo a Venezuela, donde jugará el jueves 10 a las 18. Mientras que cerrará la doble jornada el martes 15 a las 21 vs. Bolivia en el Monumental.



Perú tiene chances

Rubén Techera el exjugador uruguayo, que jugó en Universitario de Deportes, sostuvo que tras las bajas de la Selección uruguaya, Perú podría aprovechar para conseguir los tres puntos.

"Uruguay llega con muchas bajas, pero tiene algo que Perú no ha trabajado y que le está costando que es encontrar jugadores jóvenes para sustituir a los que ya no están. El trabajo que está haciendo Bielsa, si estuvieran todos los titulares, ni se pensarían que están en la Selección", dijo Techera

Agregó "La forma de jugar de Uruguay cambió. Hoy con las bajas de Uruguay, creo que Perú tiene la chance de levantar cabeza para hacer un buen partido y ganarle a Uruguay".

ENTRADAS

El conjunto de Deportivo Llacuabamba puso a la venta las entradas para los cuartos de final de la Liga 2 cuando enfrente este sábado 05 de octubre a Comerciantes FC. El duelo se dará en el Estadio Municipal de Huamachuco desde las 3:00 pm. y las entradas están a la venta de manera presencial en la boletería del estadio desde las 10:00



RESERVA

ADT hizo respetar la casa en la ida de los cuartos de final del Torneo de Promoción y Reservas. El elenco tarmeño venció por 2-0 a César Vallejo y tomó ventaja de cara al choque de vuelta. Ahora, ambos elencos disputarán el choque de vuelta este domingo 6 de octubre a las 2:00 pm. El encuentro se jugará en el campo de la Villa Poeta.

San Martín de Filoque se refuerza



Para etapa Nacional de la Copa Perú

Tras convertirse en una grata revelación en la última etapa Departamental de la Copa Perú en Lambayeque, en la que culminó obteniendo el subcampeonato, San Martín de Filoque se prepara para afrontar un desafío aún mayor: la Etapa Nacional de la Copa Perú.

Es así que los 'santos' comenzaron a reforzar su plantilla. Uno de los primeros en ser confirmado es el experimentado jugador Deyair Reyes, con un pasado más que importante en el fútbol profesional. El extremo izquierdo fue campeón de la Liga 1 con Sporting Cristal en el 2012. Posteriormente, en el 2014, logró el título del Torneo Apertura con la divisa de Juan Aurich de Chiclayo, club en el que supo destacar con sus buenas actuaciones. Asimismo, Deyair Reyes sabe lo que es campeona en un torneo de ascenso. En el 2019, fue parte del plantel de Cienciano que campeonó en la Liga 2 y que, de esa manera, pudo retornar al balompié de la máxima categoría.

En el presente año, el zurdo futbolista estuvo militando en la Liga 2 jugando por la Universidad San Martín, club que no pudo clasificarse a las liguillas por el título. Antes, había militado en Carlos Stein, alianza Atlético, Los Caimanes de Puerto Eten, entre otros. (Aldo Mio Fuse)

Agapo Gonzales en Municipal de Vice

Todo parece indicar que Jorge Agapo Gonzales será el nuevo entrenador del Municipal de Vice en la etapa nacional de la Copa Perú. Gonzáles, quien el año pasado también dirigió al Atlético Torino de Talara, llegará en reemplazo de Javier Atoche, quien por problemas de salud se alejó del equipo y fue el preparador físico Koky Montero el que se encargó de dirigirlos en los últimos partidos.

La directiva de Vice confía en la capacidad de Jorge Agapo Gonzales para llevarlos al fútbol profesional y para ello se reforzará con jugadores de experiencia en la Liga 1 y Liga 2.



Por el momento un exjugador del Juan Aurich y otro proveniente de la reserva del Sport Huancayo ya están entrenando.

Deportivo Ucrania suma cuatro refuerzos

A pocos días de iniciarse la Etapa Nacional de la Copa Perú, Deportico Ucrania de San Martín viene reforzando su plantilla para encarar con éxito esta instancia del 'Torneo del Fútbol Macho'. Uno de estos es el representativo del Deportivo Ucrania.

Este equipo viene siendo una de las sorpresas del certamen. Acaba de proclamarse campeón de la Liga Departamental de San Martín y apunta, como nuevo éxito, el conseguir uno de los ascensos a la Liga 2 del 2025.

Tras golear por 3 a 0 a Biavo FC en la última final que disputó, Deportivo Ucrania ha puesto toda su atención en la Etapa Nacional. Para ello, su directiva vio conveniente sumarle más de un refuerzo, tal es el caso de los hermanos Neyver y Deyner Ordoñez. El primero llega procedente del club Grandez FC; mientras que el segundo de Unión Moyobamba.

Asimismo, con la finalidad de fortalecer su línea defensiva, el elenco riojano se hizo de los servicios del zaguero Jeymi Ruiz, quien cumplió buenas actuaciones en Unión Moyobamba. También fue contratado el portero Homero Cachique con pasado en el ADO de Tabalosos.

Deportivo Ucrania tiene la consigna de repetir lo hecho por Unión Comercio años atrás, cuando le dio a la región San Martín su primer título de Copa Perú. De conseguirlo, se encontraría con el 'Poderoso del Alto Mayo' en la edición 2025 de la Liga 2.

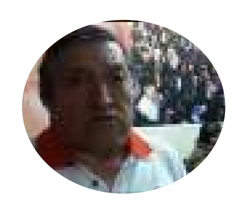
Para lo que será su participación tenla Etapa Nacional, los ucranianos debutarán como locales en la primera fase, cuando reciban al peligroso Inca de Chao, subcampeón de La Libertad, Para luego visitar al segundo de la región Ucayali, el Dolce Bretaña. Tras estos compromisos, se verá nuevamente las caras con Biavo FC en choques que tendrán sabor a revancha por lo sucedido en la última final de la Liga Departamental de San Martín.





CASCAS

Este viernes 25 de Octubre en Cascas se estará desarrollando la "Copa Chiquinquirá 2024" con la participación de los mejores equipos de la región, tanto en fulbito categoría libre y master, así como fulbito femenino, el escenario será el Complejo Deportivo Don Carlos, los ganadores disputarán premios que ascienden a los 5,000 soles.



INTER

El CPC Jorge Venegas Minchola anuncia el retorno del Inter de El Porvenir que vuelve a la actividad y lo hará participando en la Segunda División de la Liga Distrital de Fútbol de El Porvenir. El Inter en su gran momento llegó a representar al distrito zapatero en la Copa Perú, llegando hasta instancias de fase departamental.



Cinco refuerzos para el Inca de Chao

Para afrontar la Etapa Nacional de Copa Perú

Con el objetivo de ser protagonista de la Etapa Nacional de la Copa Perú y tentar el ascenso a la Liga 2, Deportivo El Inca de Chao llega después de algunos años a instancia del máximo certamen futbolístico amateur del país.
El representante de Virú es el flamante subcampeón liberteño, luego de haber quedado segundo en la Departamental, por detrás de la Juventus de Huamachuco.
En esa medida, la directiva del El Inca de Chao comenzó a trabajar respecto a los refuerzos que deben llegar para esta fase nacional y uno de los primeros en llegar y que genera gran expectativa es el volante Alexander Rodríguez.
La 'Pulga' es considerado uno de los jugadores más talentosos de la Copa Perú en La Libertad, habiendo destacado el año pasado con las camisetas del Alfonso Ugarte de Chiclín y Defensor Porvenir. Para este año, el habilidoso jugador ofensivo espera ser el conductor que tanto necesita su equipo en el 'Torneo del Fútbol Macho'.
Su primera prueba de fuego será en el debut de la Etapa Nacional, en la que tendrá como oponente al Deportivo Ucrania de San Martín en calidad de visitante.
Pero, Alexander Rodríguez no es el único fichaje del El Inca de Chao, ya que los de Virú también lograron incorporar al defensor Luis León y al lateral izquierdo Ángelo García. De igual manera, el experimentado arquero Yefferson Romucho se sumará al plantel liberteño. Lo mismo sucede con el atacante Christopher Charún.
De esta manera, la nueva plantilla dl campeón de Virú va tomando forma para lo que será la Etapa Nacional de la Copa Perú. Sin olvidar que, elementos como Ciro Mestanza, Toshío Bazán, Albert Zamudio y Rodolfo Roldán llegaron a un cuerdo para renovar sus vínculos, ello luego de que hubiesen destacado durante la última Liga Departamental de La Libertad.

Atletas rebeldes ganan carrera crema

Los atletas del grupo "Rebelde Runners": Rosmer Alcántara Cotrina y Darlin Sánchez Gómez, ganaron la carrera del "Centenario Crema 8K" disputada el pasado domingo 29 en el distrito de Huanchaco, por los 100 años de fundación del Club Universitario de Deportes.
Rosmer Alcántara hizo la marca de 32 minutos y 32 segundos, mientras tanto Darlin Sánchez paró el cronometro en 35 minutos y 01 segundo, en el evento que organizó la Municipalidad distrital de Huanchaco.
Tras el llegarían : Alexander Carrasco (32.40), Josimar Rodríguez (33.35), Vili Jiménez (33.44), Juan Sarmiento (34.09), Luis Dávila (34.35), Carlos Bardales (35.08), entre otros del grupo libre.
Mientras" La Poderosa" Darlin Sánchez, impuso un fuerte ritmo en el recorrido desde el inicio y uso todo su potencial para llevarse la victoria de forma absoluta sacando una buen ventaja de sus rivales.
Tras ella arribarían muy lejanas: Liz Valverde (41.58), Fiorella Rodríguez (42.26), Rocío Camarera (42.36), Verónica Lecca (42.40), Nicol Moreno (43.11), Keyla Pisfil (44.35) Karem López (45.58) entre más.
En los Master sorprendió el triunfo de Gary Rubio Sánchez (Runners Gym) imponiendo 35 minutos y 24 segundos a este triunfo, dejando en las siguientes posiciones a Carlos Marcelo (36.37), Henry Ramírez (37.00,) entre otros.
De otro lado la veloz chimbotana Yulissa Ávalos, logro un triunfo imponiendo su tiempo en 40 minutos y .43 segundos venciendo a Zuly Huamán, Ana Burgos, Yenifer Casanova, Mariela Ginocchio.
En supermaster nuevamente la victoria se la llevó Gabriela Ganoza Larrea a pesar de llegar herida a la meta e implantar su marca de 39 minutos y 20 segundos y ganar así a María Ruiz (42.31) de las que llegaron a la meta.
Entretanto Felipe Burgos Alvarado (Club de Fondismo Trujillo) resultó ganador de esta categoría con sus 37 minutos y 15 segundos venciendo a Héctor Vidal (37.32) y Alejandro Burgos (39.00).



Juventus arma poderoso equipo

Luego de haber obtenido los títulos de campeón distrital, provincial y departamental de la Copa Perú , Juventud de Huamachuco va por un reto mucho mayor; conquistar la Etapa Nacional de la Copa Perú y así lograr el ascenso al fútbol profesional en el 2025.
El representante del Ande liberteño se perfila como un duro oponente en la instancia más importante del 'Torneo del fútbol Macho', sobre todo, ahora que viene reforzando sus líneas con jugadores de gran recorrido en este tipo de competencias.
Es así que, a través de sus redes sociales, Juventus de Huamachuco viene oficializando a sus nuevos jales. Resalta el nombre del experimentado volante Víctor Azabache, un elemento que sabe lo que es jugar Copa Perú y que bien puede marcar claras diferencias durante la Etapa Nacional.De igual manera, Yerson Pachas se suma a las filas bianconeras, junto a Dylan Cáceres y al creativo Franco Aguirre. Todos ellos apuntan a reforzar la medular del conjunto norteño. No se descarta que, en



los próximos días, el club huamachuquino anuncie la llegada de más refuerzos. Todo dependerá de las evaluaciones diarias que realice su técnico Guillermo Esteves quien, hasta el momento, se ha mostrado tranquilo con el rendimiento de sus jugadores en esta fase de preparación para lo que será una exigente Etapa Nacional.
Otro fichaje de la Juventus de Huamachuco, es el delantero Jonatan Espinoza, quien llega procedente del Defensor Porvenir. Durante la etapa provincial destacó por su capacidad goleadora con el club Ares FC.



En Alianza Lima ya no quieren más tropiezos en el Torneo Clausura y toman previsiones para su duelo ante UTC en Cajabamba

Luego de los últimos reveses que sufrieron en el Torneo Clausura, Alianza Lima ya no tiene mayor margen de error en las cuatro fechas finales, por lo que el plantel íntimo viene preparando con anticipación lo que será su partido ante UTC en la ciudad de Cajabamba.

Hay que recordar que, debido al receso del certamen doméstico por la disputa de la nueva jornada doble de las Eliminatorias 2026, el choque entre aliancistas y cajamarquinos recién será el próximo viernes 18 de octubre en el estadio Germán Contreras.

En ese sentido, los íntimos, bajo la batuta del argentino Mariano Soso, buscan aprovechar al máximo los días que tendrán para prepararse, tomando en cuenta también la campaña irregular que han tenido cada vez que han jugado en ciudades de altura. Cayeron dos veces en el Cusco, una en Tarma y otra en Arequipa. En tanto que, ya ganaron en Cajabamba a Comerciantes Unidos y a Sport Huancayo.

Es por ello que, buscando llegar en la mejor de las condiciones al duelo ante UTC, en Alianza Lima han decidido programar un partido amistoso ante ADT en la ciudad de Tarma, el mismo que le servirá para adaptarse en algo a la altitud que les espera en la ciudad cajabambina.

El choque preparatorio ante el 'Vendaval Celeste' se jugará en el estadio Unión el sábado 12, seis días antes del match por la fecha 14 del Torneo Clausura.

Es muy probable que, en ese encuentro ante ADT de Tarma, el técnico Mariano Soso ensaye el once titular que formará ante UTC en Cajabamba. Por estos días, el plantel prosigue con sus trabajos habituales en la capital.

A falta de cuatro fechas para que finalice el Torneo Clausura, Alianza Lima se ubica segundo con 27 puntos, solo tres unidades abajo del líder Universitario de Deportes.

Jorge Murrugarra se convirtió en una de las novedades de la Selección Peruana

A través de sus redes sociales, la Selección Peruana anunció la convocatoria del volante, ex jugador de UTC, Jorge Murrugarra quien, de esta manera, estará a la expectativa de los duelos ante Uruguay y Brasil, correspondientes al as fechas 9 y 10 de las Eliminatorias 2026.

Con este llamado, Universitario de Deportes se convierte en el club que más jugadores aporta al cuadro nacional. En total, son ya ocho los jugadores llamados de la escuadra crema.

Y es que, días atrás, fueron también citados elementos como Andy Polo, Aldo Corzo, Horacio Calcaterra, Alex Valera, Diego Romero, Edison flores y José Rivera.

Es así que, con la presencia de Jorge Murrugarra, la Selección Peruana proseguirá con sus entrenamientos con miras a su duelo ante Uruguay en Lima, el mismo que se disputará el viernes 11 de octubre en el Estadio Nacional.



Hay que señalar que, el único ausente en los trabajos nacionales es Horacio Calcaterra, quien se encuentra fuera de nuestro país por temas familiares. Según contó el técnico Jorge Fossati, el volante se reintegrará a las prácticas el día jueves 3 de octubre.

Pese a los malos resultados que se han obtenido a lo largo de las presentes Eliminatorias 2026, el ánimo de los jugadores es bueno y aún existe confianza en poder revertir el momento. Para ello, es clave que la Selección Peruana pueda sacar adelante la dura papeleta que le espera ante Uruguay en nuestra capital.

Tras el choque ante los celestes, el combinado bicolor deberá alistar maletas para viajar rumbo a Brasil para enfrentarse al Scratch. Este compromiso se llevará a cabo el día martes 15 de octubre en el Estadio Arena Mané Garrincha de Río de Janeiro.

En ocho fechas de las Eliminatorias 2026, la Selección Peruana solo ha podido sumar tres puntos. En última presentación, fue derrotada 1 a 0 por Ecuador en la ciudad de Quito.

Rizola: "Por el tiempo que hemos tenido, fue un resultado normal quedar atrás de Brasil, Argentina, Chile y Colombia"

Tras finalizar en el penúltimo puesto del Sudamericano Sub-21 de voleibol femenino y quedar fuera del Mundial de la categoría, el estratega Antonio Rizola consideró que deberán trabajar mucho más para ir superando a las selecciones sudamericanas.



"Mi análisis es que llegamos al lugar que podíamos en ese momento, por el tiempo de trabajo que hemos tenido. Fue un resultado normal. O sea, nos quedamos atrás de Brasil, Argentina, Chile y Colombia", opinó el brasileño en diálogo con "La Catedra Deportes".

Luego, Rizola manifestó: "Hay que trabajar para los próximos campeonatos, para superar a uno, luego a dos y así consecutivamente" indicó en primera instancia".

ECONÓMICO

VENTA O ALQUILER CASA 3 pisos. Urb. Ávila Moron, Pimentel - Chiclayo. A 4 minutos de Universidades Sipan, Cesar Vallejo y Hospital Heysen. WhatsApp 918994511.

Vuelven Museos Abiertos desde este domingo para toda la familia

Este domingo 6 de octubre, el Ministerio de Cultura invita a las familias y al público en general, a participar de la décima edición del 2024 del programa Museos Abiertos, que permite ingresar libremente a más de 50 museos, lugares históricos y sitios arqueológicos del país, administrados por el sector, para disfrutar de una variada programación cultural y el legado patrimonial.

En esta ocasión, la ciudadanía podrá disfrutar de más de 70 actividades culturales, presenciales y virtuales, entre las que destacan las visitas guiadas, talleres de danza, concursos, expo-venta de artesanía popular y libros, danzas tradicionales, presentaciones artísticas y musicales, celebraciones por aniversarios, entre otras. Así como disfrutar del patrimonio y legado que protegemos en estos lugares.

Así, este domingo 6, en Lima, se podrá visitar el Museo "José Carlos Mariátegui", el Museo Nacional de la Cultura Peruana, el Museo de Arte Italiano y el Complejo Arqueológico Mateo Salado en Lima Cercado; así como el Lugar de la Memoria, Tolerancia y la Inclusión Social - LUM y el Museo de Sitio Pucllana en Miraflores; el Museo Pachacamac, el Museo Nacional del Perú - MUNA en Lurín, el Museo de Sitio Huallamarca en San Isidro y el Museo de Sitio "Arturo Jiménez Borja" en Puruchuco, Ate.

AVISOS CLASIFICADOS



SE VENDE DEPARTAMENTO EN TRUJILLO. CONDOMINIO RESIDENCIAL STA. INES.

2do. piso. Sala comedor, 3 dormitorios c/ closets, dorm. principal c/baño, un baño compartido, cocina amplia c/muebles altos y bajos, lavandería c/tendal. Piso parquet, buenos acabados, entrega inmediata, inscrito Registros Públicos. A.T. 76 m2 + 12 m2 (tendal). Cerca a centros comerciales, el Gobierno Regional y centros educativos. ***CEL. 995353976/965786877***















Ministerio de Cultura declara patrimonio cultural a 203 bienes prehispánicos y coloniales



Un total de 203 bienes culturales muebles, que datan desde el periodo intermedio temprano (220 a. C.-600 d. C.) hasta la época virreinal, fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación al poseer valores históricos, científicos, estéticos y sociales, informó el Ministerio de Cultura (Mincul).

La Resolución Viceministerial 000272-2024-VMPCIC/MC detalla que se trata de 201 bienes prehispánicos de diversas culturas como Salinar, Moche, Virú, Recuay, Vicús, Nasca, Chancay, Chimú, Wari, Inca; y 2 bienes de la época virreinal, en que se destaca la tradición alfarera colonial.

Entre los materiales utilizados destacan cerámica, material orgánico y lítico, lo cual permite conocer más sobre su producción artesanal, una de las principales actividades económicas de la época y lleva tradiciones que persisten hasta la actualidad.

Testimonio del desarrollo

Son, asimismo, testimonio del desarrollo cultural, social y tecnológico de las sociedades prehispánicas de la Costa y Sierra peruana, y evidencian el alto nivel de conocimiento de estas culturas y presentan un gran potencial para futuras investigaciones.

Estos bienes son valiosos para las sociedades que los produjeron y actuaron como medios de expresión jerárquica o de transmisión ideológica, y, a su vez, contribuyen a fortalecer la identidad cultural de los peruanos.

FERIADO LARGO EN PERÚ GENERARÍA IMPACTO ECONÓMICO DE US$ 110 MILLONES



Fin de semana largo a la vista. El próximo feriado del martes 8 de octubre, junto con la declaratoria de día no laborable el lunes 7 de octubre, permitiría que 956,000 peruanos se desplacen por el país, lo que generaría un impacto económico cercano a los 110 millones de dólares.

Así lo señaló la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León Chempén, afirmando que este feriado largo impulsará el turismo.

"Representará una oportunidad para generar un impacto económico positivo en varias regiones del Perú, especialmente en aquellas que dependen en gran medida del turismo. Mincetur reafirma su compromiso con la promoción y el desarrollo del turismo interno, incentivando a los peruanos a descubrir y disfrutar de los diversos atractivos que ofrece el país de manera responsable, sostenible y segura", indicó la titular de Mincetur.

Según el estudio "Impacto Económico del Feriado del Combate de Angamos - 2024", elaborado por la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía de Mincetur, se prevé que el gasto promedio por persona alcanzaría los 430 soles, lo que cubriría principalmente servicios de transporte, alimentación, alojamiento y actividades turísticas.

Se espera que los viajeros pernocten en promedio cuatro noches, contribuyendo a dinamizar las economías locales en los destinos elegidos.

Principales destinos

Entre los criterios más importantes para la elección del destino, según el estudio de Mincetur, destacan el buen clima y la cercanía geográfica. El 54.4% de los encuestados seleccionó su destino debido a las condiciones climáticas favorables, mientras que el 33.9% priorizó la cercanía, subrayando la importancia de la accesibilidad y la comodidad en la toma de decisiones.

Lima Metropolitana sería el principal punto de partida al concentrar el 37.2% del total de los viajes, mientras que el resto de los turistas se movilizaría desde otras regiones. Entre los destinos más visitados figuran Lima (31.1%), Cusco (9.6%), La Libertad (9.3%), Arequipa (8.1%), Áncash (8.1%) e Ica (6%), captando en conjunto el 72.2% de los viajes.

Estos destinos destacan por su variada oferta turística, condiciones climáticas favorables y una rica gastronomía, consolidándose como las opciones preferidas de los viajeros durante los feriados largos.

Motivos de los viajes

En cuanto a los motivos de viaje, se observa una distribución equitativa entre la recreación (48.8%) y las visitas a familiares y amigos (47.7%), lo que indica que muchos peruanos aprovecharán el feriado tanto para descansar como para reconectarse con sus seres queridos.

Al mismo tiempo, otros turistas optarán por explorar nuevos destinos o redescubrir aquellos que conocen.

TERREMOTO EN LIMA: SE CUMPLEN 50 AÑOS DEL GRAN SISMO QUE SUFRIÓ LA CAPITAL

El 3 de octubre de 1974 es recordado por muchos limeños como uno de los días más trágicos que sufrió la capital. Ese día a las 9:21 de la mañana, la "Ciudad de los Reyes", fue sacudida por un fuerte terremoto de 7,4 grados que ocasionó la muerte de 73 personas, 2 000 heridos y alrededor de 23, 000 damnificados.

El sismo, con epicentro en el Cerro Azul a 60 kilómetros mar adentro, tuvo una duración de 2 minutos y 15 segundos, pero esto fue suficiente para ocasionar la destrucción de edificios, casas, iglesias y decenas de colegios.

Ciudades afectadas

El terremoto no solo afectó Lima, sino también otras ciudades como Callao, Lurín, Mala, Cañete, Chincha y Pisco. En Lima Metropolitana las zonas con mayores daños fueron el Cercado de Lima, Rímac, Magdalena, San Miguel, Miraflores, Chorrillos y Barranco.

Iglesias y colegios destruidos

El sismo dejó varias iglesias dañadas, entre ellas: la iglesia del Puente de los Suspiros en Barranco, la iglesia de San Pedro en Chorrillos y la iglesia de la Merced en el jirón de la Unión. Asimismo, más de 200 colegios fueron afectados por el terremoto, por lo que se suspendieron las clases durante 11 días.

GACETILLA JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de La Libertad

Jueves 03 de octubre del 2024 Edicion N° 0195

Presidente: Víctor Alberto Martín Burgos Mariños

UNIDAD FUNCIONAL DE INTEGRIDAD DE LA CSJLL REALIZA FERIAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



Las sedes judiciales de Chepén, San Pedro de Lloc y Paiján fueron el escenario de las primeras ferias de sensibilización para la lucha contra la corrupción, desarrolladas por la Unidad Funcional de Integridad de la Corte Superior de Justicia de La Libertad.

Magistrados, personal jurisdiccional y administrativo de dichas dependencias judiciales recibieron la visita del presidente de la Corte, Víctor Alberto Martín Burgos Mariños, quien junto a la coordinadora de integridad Carla Muro Saavedra, realizaron charlas informativas sobre la implementación de este modelo en la institución, ello con la finalidad de fortalecer la capacidad preventiva frente a la corrupción.

Además, se realizó la entrega de material educativo y merchandising dispuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros para seguir educando a los servidores públicos y a la población sobre las posibles inconductas funcionales y prácticas cuestionables que se pueden visualizar dentro de una entidad pública.

Asimismo, informaron sobre los canales de denuncia a los que pueden acudir si conocen algún caso en el que se esté cometiendo un delito contra la administración pública en este distrito judicial.

Durante el recorrido, el titular de la primera Corte del Perú republicano reafirmó el compromiso que tiene con la ciudadanía para seguir desarrollando acciones que garanticen un servicio de justicia transparente y eficiente para todos los usuarios.

Esta actividad se llevó a cabo como parte de las estrategias a ejecutar para el cumplimiento de los nueve componentes que la Presidencia del Consejo de Ministros ha diseñado para la exitosa implementación del Modelo de Integridad, con el que se pretende fortalecer el desempeño ético de los servidores públicos y afianzar las medidas destinadas a prevenir y mitigar los riesgos que afectan a la integridad pública.



CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL

Presidente

Dr. Víctor Alberto Martín Burgos Mariños

Integrantes

Dr. Manuel Rodolfo Sosaya López
Dr. Eliseo Giammpol Taboada Pilco
Dra. Irene Milagritos Cruzado Zapata
Dr. Yvo Hora Ordinola

SALAS SUPERIORES

1° SALA ESPECIALIZADA CIVIL

Dr. Jaime Antonio Lora Peralta
Dra. Yvonne del Pilar Lucar Vargas
Dr. Hugo Francisco Escalante Peralta

2° SALA ESPECIALIZADA CIVIL

Dr. Carlos Natividad Cruz Lezcano
Dr. Juan Virgilio Chunga Bernal
Dr. Marco Antonio Celis Vasquez

3° SALA ESPECIALIZADA CIVIL

Dra. Hilda Rosa Chávez García
Dr. Augusto Ruidias Farfán
Dr. Felipe Elio Pérez Cedamanos

1° SALA PENAL DE APELACIONES

Dr. Jorge Humberto Colmenares Cavero
Dr. Manuel Federico Loyola Florián
Dra. Liliana Janet Rodríguez Villanueva

2° SALA PENAL DE APELACIONES

Dra. Cecilia Milagros León Velásquez
Dra. Ofelia Namoc López de Aguilar
Dr. Eliseo Giammpol Taboada Pilco

3° SALA PENAL DE APELACIONES

Dra. Sara Angélica Pajares Bazán
Dr. Carlos Eduardo Merino Salazar
Dr. Carlos Germán Gutiérrez Gutiérrez

1° SALA ESPECIALIZADA LABORAL

Dra. Diana Lily Rodríguez Chávez
Dra. Lodith Victoria Ramírez Pezo
Dra. Mirian Lily Fernández Pérez

2° SALA ESPECIALIZADA LABORAL

Dra. Rosa Elena Perales Rodríguez
Dra. María Isabel Angulo Villajulca
Dr. Luis Manuel Sánchez Ferrer Chávez

3° SALA ESPECIALIZADA LABORAL

Dr. José Ricardo Cabrejo Villegas
Dra. Silvia Elizabeth Meléndez García
Dra. Tiana Marina Otiniano López

4° SALA ESPECIALIZADA LABORAL

Dra. Mery Elizabeth Robles Briceño
Dra. Sabina Salazar Díaz
Dra. María Teresa Aguilar Ticona

5° SALA ESPECIALIZADA LABORAL

Dra. Irene Sofía Huerta Herrera
Dra. Lola Emérida Peralta García
Dr. Carlos Olmedo Veneros Gutiérrez

SALA DE APELACIONES TRANSITORIA ESPECIALIZADA EN EXTINCIóN DE DOMINIO

Dr. Juan Rodolfo Segundo Zamora Barboza
Dr. Carlos Augusto Falla Salas
Dr. Jorge Luis Rojas Cruz

SALA MIXTA DESCENTRALIZADA DE SÁNCHEZ CARRIóN - HUAMACHUCO

Dr. Félix Enrique Ramírez Sánchez
Dr. Justo Vera Paredes
Dr. Juan Iván Vojvodich Tocón

ÍNDICE

2. EDICTOS CLASIFICADOS

EDICTO

En el Exp. N° 1678-2024-0-1601-JR-CI-05, tramitado ante el Quinto Juzgado Civil de Trujillo, mediante Resolución Dos del 27 de junio del 2024 a resuelto: **ADMITASE** a trámite en la vía de proceso abreviado la demanda de **Prescripción Adquisitiva de Dominio,** interpuesta por **DANILA HAYDEE RODRÍGUEZ ILDEFONSO,** representada por **IVET MÓNICA NORABUENA JÁCOME,** contra la Sucesión de **JOSÉ AVELINO GIL ULLOA** y **NOTÍFIQUESE** a la demandada por medio de edictos para que se apersonen dentro del plazo de 60 días de realizada la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele curador procesal, en caso de incumplimiento. Se dispuso la publicación de un extracto de la de la Resolución dos, por 03 veces con intervalo de 03 días en el Diario Oficial “Panorama Trujillano”. La demanda interpuesta recae sobre el inmueble ubicado en Calle Ucayali 248 – Urb. La Intendencia del distrito y provincia de Trujillo – departamento de la Libertad, inscrito en la Partida Electrónica N° 03048568 del Registro de Propiedad Inmueble de La Libertad, que colinda: Por el **FRENTE:** con el Jirón Ucayali, con 4.30 ml; por la **DERECHA:** con propiedad de terceros (Julio Constantino Castro Cruz) con 13.40 ml; por la **IZQUIERDA** con propiedad de terceros (Adolfo Américo García Velásquez) con 13.40 ml; por el **FONDO:** con propiedad de terceros (Jorge Leonidas Aduviri Canqui), con 4.30 ml; y área total de 58 M2.
MARIA MAGDALENA SANCHEZ CERNA
SECRETARIA JUDICIAL
MÓDULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACIÓN ORAL C.S.J.L.L.
SUB ESPECIALIDAD CIVIL
AREA DE TRÁMITE
3 v. (27,3,10)
S/. 12.00

NOTIFICACION EDICTAL

EL Segundo Juzgado Civil De Trujillo, en el **Expediente Número 00439-2024-0-1601-JR-CI-02,** Especialista Luz Arroyo Díaz, en los seguidos por la demandante MARTHA MATILDE MÁRQUEZ GUZMAN con la Municipalidad Provincial de Salaverry sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio ha dictado la Resolución número dos de fecha veintidós de abril del dos mil veinticuatro que resuelve admitir a trámite en la vía de proceso abreviado la demanda de prescripción adquisitiva de dominio interpuesta contra la Municipalidad Provincial de Salaverry y la Superintendencia de Bienes Nacionales por el plazo de diez días, respecto del inmueble ubicado en la calle Pacasmayo 124 del distrito de Salaverry con Partida Registral N° 14081487 adquirido mediante minuta de compra venta con fecha dieciocho de mayo del año mil novecientos ochenta y seis, con un área total de 457.57 m2; el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas perimétricas: FRENTE: calle Pacasmayo, con 12.35 m.; IZQUIERDA: lote 8, con 38.80 m.; DERECHA: con propiedad de terceros, con 38.69 m. y FONDO: con el lote 12 y 13, con 7.35 y 4.05 m. en el mismo sentido se precisa propietarios de los predios colindantes debiendo indicar que solo son dos colindantes por cuanto a continuación detallo: FRENTE: calle Pacasmayo, con 12.35 m.; IZQUIERDA lote 8, con 38.80 m.; DERECHA: con propiedad de terceros, con 38.69 m. y FONDO: con el lote 12 y 13, con 7.35 y 4.05 m., la provincia de Trujillo, del departamento de La Libertad, bajo apercibimiento de ser declarados REBELDES. Trujillo, 01 de octubre de 2024.
JUZ YOLANDA CASTRO POLO
SECRETARIA JUDICIAL
MODULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACION ORAL – CSJLL
SUB ESPECIALIDAD CIVIL
AREA DE TRAMITE
3v.(03-10-16)
S/. 13.50

EDICTO

PRIMER JUZGADO CIVIL DE TRUJILLO EXPEDIENTE:01667-2024-0-1601-JR-CI-01 MATERIA: PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. DEMANDANTE: NANCY ALEYDA RODRIGUEZ VERA DEMANDADO: NELSON CARRANZA VILLALOBOS Y OTROS JUEZ: ELIZA DELGADO SUAREZ. ESPECIALISTA: SANDRA ELIZABETH BALTODANO ZELADA. MEDIANTE RES. N° UNO SE RESUELVE: ADMÍTASE a trámite en la VIA DE PROCESO ABREVIADO, la demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, interpuesta por NANCY ALEYDA RODRIGUEZ VERA contra el NELSON CARRANZA VILLALOBOS Y OTROS, por el inmueble ubicado en calle Arequipa N° 270 interior 5 Urb. Palermo, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad, inscrito en la Partida Electrónica 03066844 del registro de Predios de la Zona Registral N° V — Oficina Registral Trujillo, ORDENANDOSE LA PUBLICACIÓN de un EXTRACTO de la presente resolución, de conformidad con el artículo 5062 del Código Procesal Civil, por TRES VECES con intervalo de TRES DÍAS en el Diario Oficial.
SANDRA EUZABETH BALTODANO ZELADA
ESPECIALISTA JUDICIAL
MODULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACIÓN ORAL CSJLL
SUB ESPECIALIDAD CIVIL AREA DE TRAMITE
3v.(03-10-16)
S/. 9.00









Ingreso de demandas aminorando los costos de tiempo y dinero de los representantes legales de las niñas, niños y adolescentes que solicitan la ejecución de acta de conciliación de alimentos.





TITULAR DE LA CORTE PRESIDIÓ TERCERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN DE LA LIBERTAD



El presidente de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, Víctor Alberto Martín Burgos Mariños, se reunió con los representantes de las distintas entidades que conforman la Comisión Regional Anticorrupción (CRALL), para llevar a cabo la tercera sesión ordinaria de este equipo de trabajo.

En esta actividad, fueron los procuradores del Gobierno Regional y de la Municipalidad Provincial de Trujillo, quienes informaron sobre el desempeño de dichas áreas en temas de sus competencias, así como identificaron las opciones de mejora y dieron a conocer casos emblemáticos relacionados a la lucha contra la corrupción.

Ante ello, los integrantes de la CRALL recomendaron la implementación de acciones que ayuden a mejorar la capacidad operativa de las procuradurías, a través de una evaluación técnica que determine los recursos humanos y logísticos que estas instancias requieren.

Finalmente, se acordó la realización de una actividad de sensibilización, con la participación de todas las entidades que conforman la Comisión Regional Anticorrupción, ello en el marco de la Semana de Integridad, a desarrollarse del 09 al 13 de diciembre del presente año.





